



202330004488

Fecha Radicado: 2023-11-22 15:59:07.227

Radicado No: {RADICADO}

COMUNICACIÓN INTERNA

PARA: ELIZABETH BLANDÓN BERMUDEZ
Directora General

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

DIRECTORES, SUBDIRECTORES, JEFES DE OFICINA, ASESORES

DE: JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: *Informe FURAG 2022 – Dimensión de Control Interno (Modelo Estándar de Control Interno) y Política de Control Interno.*

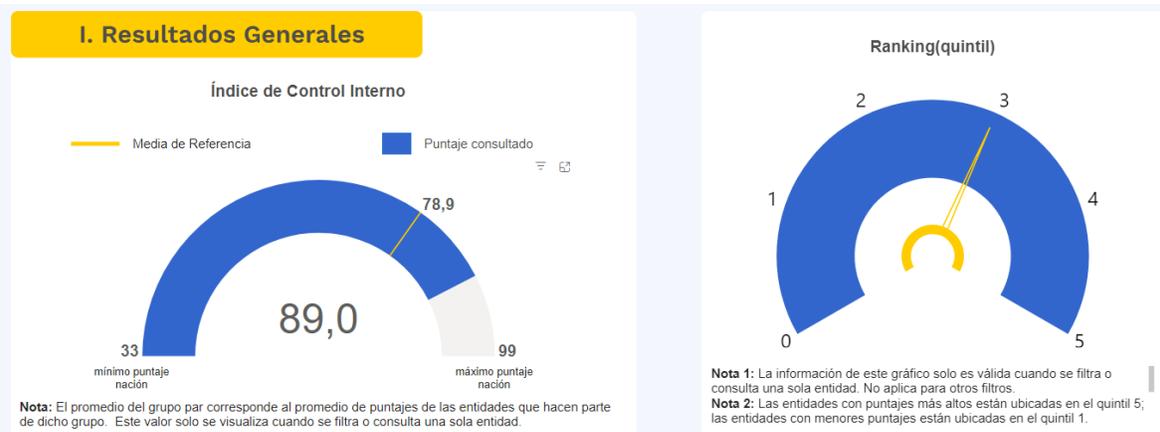
La Oficina de Control Interno rindió, a comienzos de la vigencia 2023, el Informe correspondiente al Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión (FURAG) a través de la plataforma dispuesta por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), en lo concerniente a la Dimensión de Control Interno del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) del Instituto para la vigencia 2022. De acuerdo con el mencionado reporte, el DAFP publicó los resultados consolidados de la dimensión de control interno de la Entidad, los cuales se explican a continuación.

El índice consolidado de Control Interno del Instituto para el periodo objeto de evaluación logró un resultado de **89%**, con un índice de referencia del sector educación para la nación del **78%**, tal como se ilustra en la siguiente imagen.



202330004488

Fecha Radicado: 2023-11-22 15:59:07.227



Fuente: <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion>

De otro lado, los cinco (5) Componentes del Modelo Estándar de Control Interno de la Entidad presentaron el siguiente desempeño:



Fuente: <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion>

- 1) Ambiente de Control:** Logró un resultado de **77.8%**. Lo anterior gracias a que los servidores de la entidad demuestran en su desempeño una conducta ética transparente y de comportamientos culturales institucionales, orientados a la implementación y mejora eficaz de la gestión del riesgo y la implementación efectiva de los roles, responsabilidades y niveles de autoridad del esquema de las líneas de defensa, así como las líneas de reporte. Los servidores demuestran conciencia sobre la importancia de la labor de control como parte de su quehacer cotidiano y reciben de manera asertiva el acompañamiento y monitoreo de la Oficina Asesora de Planeación como segunda línea de defensa y la evaluación independiente de la Oficina de Control Interno como tercera línea de defensa.



202330004488

Fecha Radicado: 2023-11-22 15:59:07.227

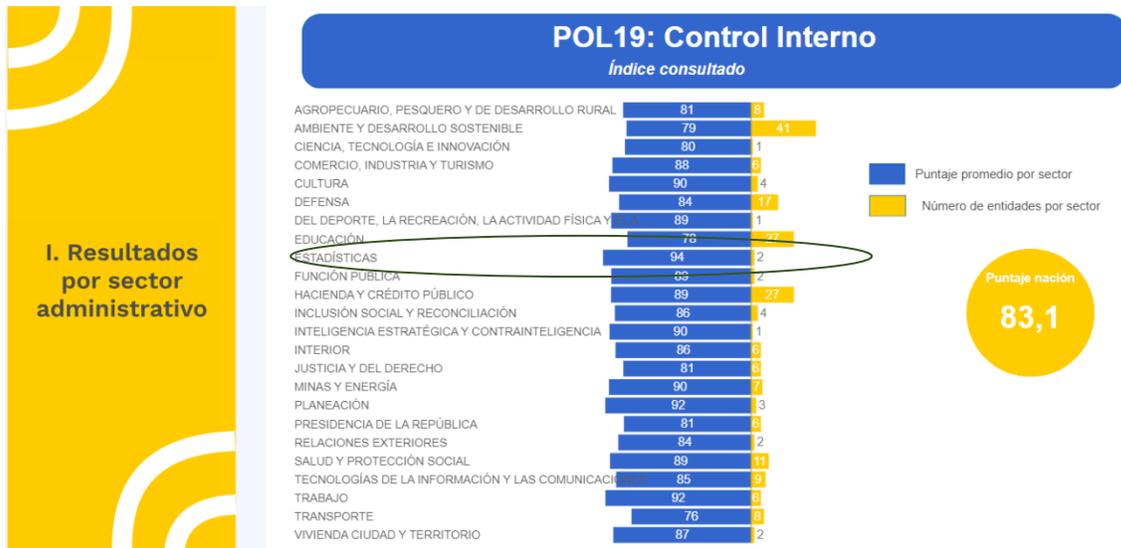
- 2) **Evaluación del Riesgo:** Logró un resultado de **83,5%**. Esto evidenciado en una cultura preventiva y predictiva institucional en los servidores, que no solo focaliza sus esfuerzos en identificar, valorar y tratar sus riesgos residuales de alto impacto, sino que también monitorean, revisan y gestionan los riesgos emergentes, llevando control sobre los incidentes que originan la materialización del riesgo, así como las lecciones aprendidas resultantes, con el fin de mantener los niveles de tolerancia y apetitos del riesgo establecidos en el mapa de calor. Tema que es confirmado a través de la gestión de la primera línea de defensa en primera instancia y luego ratificado por la segunda y tercera línea de defensa.
- 3) **Actividades de Control:** Logró un resultado de **80%**. Es definitivo que para la entidad ha sido un factor de éxito la continuidad de la certificación del sistema de gestión de calidad basado en los estándares internacionales de la NTC ISO 9001/2015, en articulación con los demás sistemas de gestión implementados, en donde por medio de sus actualizados estándares, controles, mediciones y demás mecanismos de seguimiento, permite desarrollar los diferentes procesos institucionales de manera sistémica, articulada y en concordancia con el ciclo PHVA, todo esto en un pensamiento de enfoque generador de valor institucional tanto para sus partes interesadas internas como externas.
- 4) **Información y Comunicación:** Logró un resultado de **88,9%**. La entidad ha trabajado en la identificación temprana de amenazas y vulnerabilidades a la que está expuesta, análisis de contexto vital que sirve como insumo para la identificación, valoración y tratamiento de los riesgos de seguridad asociados a los activos de información generados y administrados por la entidad en todo su ciclo de vida, permitiendo con esto la eficaz aplicación de los principios de confidencialidad, integridad y disponibilidad, esto en alineación a las directrices emanadas por el Gobierno Nacional, mediante el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
- 5) **Actividades de Monitoreo:** Logró un resultado de **99,2%**. La Oficina de Control Interno como máxima autoridad de evaluación y control, bajo la embestidura de tercera línea de defensa proyecta el plan anual de auditorías tomando como referencia un exhaustivo análisis de riesgos por procesos, y las necesidades específicas de la áreas, en donde después calificados los criterios de prioridad de impacto se determinan los procesos y actividades objetos de evaluación para cada vigencia, tema que es validado y aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y desarrollado estrictamente y de manera objetiva e imparcial. La primera línea de defensa en compañía de la segunda línea de defensa, producto de los hallazgos reportados por las auditorías definen los planes de mejora que son necesarios para corregir e intervenir las causas de las situaciones presentadas, buscando con ello subsanar y evitar la recurrencia de las no conformidades y potenciar las oportunidades de mejora, logrando con esto un mejor desempeño de la entidad en términos de eficacia, eficiencia y efectividad.

Por otro lado, en el informe del DAFP se muestra el comportamiento en la calificación por sector administrativo, logrando denotar un resultado de 78% para el sector educación, como se ilustra en la imagen a continuación:



202330004488

Fecha Radicado: 2023-11-22 15:59:07.227



RECOMENDACIONES GENERALES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

De acuerdo con las variables que fueron analizadas para la medición del desempeño institucional efectuada con la matriz FURAG diligenciada por el Instituto, en relación con la Política de Control Interno, la Oficina de Control Interno sugiere las siguientes recomendaciones:

Oficina Asesora de Planeación:

- Es importante que la entidad establezca los mecanismos que sean necesarios para la identificación, valoración y tratamiento de los riesgos emergentes producidos por los cambios de contexto interno y externo que pueda afrontar la entidad y la nación.
- Se hace necesario que la entidad establezca un mecanismo para la identificación, valoración y control de los riesgos relacionados con prevención del fraude, el lavado de activos y financiación del terrorismo.

Oficina de Control Interno

- Seguir apoyando la implementación, mantenimiento y mejora del Marco Internacional para la práctica profesional de la auditoría interna.
- Incluir en el plan de auditorías de cada vigencia la evaluación de los procesos encargados de la preservación de la imagen y la confianza institucional.



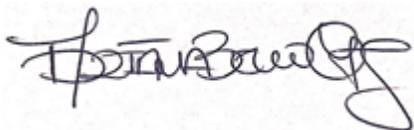
202330004488

Fecha Radicado: 2023-11-22 15:59:07.227

- Incluir en el plan de auditorías de cada vigencia la evaluación del proceso de Gestión de Talento Humano, haciendo especial énfasis en: causales de retiro estrictamente señaladas por la ley, evaluación del desempeño y situaciones escaladas al comité de convivencia laboral.
- Para la priorización de las auditorías que se programan en cada vigencia es importante tener en cuenta los resultados de los indicadores de gestión asociados a cada unidad auditable.

Es necesario que se formulen acciones dentro del Plan de Acción de Cierre de Brechas del MIPG, incluyendo actividades que permitan atender los puntos arriba indicados. Cualquier información adicional, con gusto estamos atentos.

Cordialmente,



ADRIANA BELLO CORTÉS
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Jhon Alexander Pineda Castro.